

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE QUINTANA ROO DEL SEIS DE MARZO DE 2015.

NÚMERO. ACT/JG/06/03/2015

En la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, siendo las doce horas del día viernes seis de marzo de 2015, se reúnen en las oficinas ubicadas en la avenida Othón P. Blanco número sesenta y seis, entre las calles Josefa Ortiz de Domínguez y Cozumel, colonia Barrio Bravo, los ciudadanos Licenciados José Orlando Espinosa Rodríguez, Consejero Presidente; la M.E. Cintia Yrazu De la Torre Villanueva, Consejera Ciudadana; la Licenciada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote, Consejera Ciudadana y la Licenciada Aida Ligia Castro Basto, Secretaria Ejecutiva, a efecto de celebrar Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo, misma que se desahogará bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista de asistencia y verificación del quórum legal;
2. Declaración de instalación de la sesión;
3. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior;
4. Asuntos a tratar en la sesión, en ponencia del Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.
 - 4.1. Exposición de la petición del Centro de Evaluación Educativa del Estado de Yucatán.
5. Asuntos a tratar en la sesión, en ponencia de la Consejera Ciudadana Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.
 - 5.1. Propuesta de evento de premiación del "Séptimo Certamen Ensayo en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública".
6. Asuntos a tratar en la sesión, en ponencia de la Consejera Ciudadana Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.
 - 6.1. Propuesta de impartir un curso de capacitación al personal del Instituto, en materia de Protección de Datos Personales.
7. Asuntos Generales.
8. Clausura de la Sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS

1.- En el desahogo del primer punto del orden del día se procedió al pase de lista por parte de la Secretaria Ejecutiva, Licenciada Aida Ligia Castro Basto, habiéndose hecho lo conducente:

Licenciado José Orlando Espinosa Rodríguez, Consejero Presidente,
Presente.

M.E. Cintia Yrazu De la Torre Villanueva, Consejera Ciudadana,
Presente.

Licenciada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote, Consejera Ciudadana
Presente.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Consejero Presidente, le informo que se encuentran presentes en esta Sala de Sesiones todos los integrantes de la Junta de Gobierno del Instituto; por lo tanto, existe quórum legal para sesionar, en términos del artículo 39 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintana Roo y 9º del Reglamento Interior y Condiciones Generales de Trabajo del propio Instituto.

Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Secretaria Ejecutiva, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

2.- **Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.-** Como siguiente punto del orden del día, lo es el marcado con el número dos, relativo a la declaración de instalación de la Sesión, a cargo del Consejero Presidente.

Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- En virtud del punto anterior expuesto por la Secretaria Ejecutiva, siendo las doce horas con cinco minutos del día de su inicio, declaro formalmente instalada la presente Sesión y validados todos los acuerdos que en ella se tomen.

Continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día Secretaria Ejecutiva.

Por tu derecho a saber

3.- Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- El siguiente punto del orden del día, lo es el marcado con el número tres, relativo a la aprobación del Acta de la Sesión anterior, que correspondería en este caso a la Sesión Ordinaria celebrada el veintisiete de febrero del año 2015, misma que fue remitida oportunamente, para consideración de los integrantes de esta Junta de Gobierno.

Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- En ese sentido, Secretaria Ejecutiva solicito someta a votación de esta Junta de Gobierno la aprobación del Acta de la Sesión anterior.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Someto a votación de los Consejeros la aprobación del contenido y alcances de los acuerdos del Acta de Sesión Ordinaria de Junta de Gobierno celebrada el veintisiete de febrero del año 2015.

Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A favor.
Consejera Ciudadana Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor.
Consejera Ciudadana Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.- A favor.

Le informo Consejero Presidente que esta Junta de Gobierno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

Acuerdo ACT/JG/06/03/15.01	La Junta de Gobierno aprueba, por unanimidad de votos, el contenido y alcances de los acuerdos del Acta de Sesión Ordinaria de Junta de Gobierno, celebrada el veintisiete de febrero del año 2015, procediendo a la firma de la misma.
--------------------------------------	---

Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Secretaria Ejecutiva, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

4. Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Como siguiente punto del orden del día lo es el marcado como número cuatro: Asuntos a tratar en la sesión, en ponencia del Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.

Punto específico:

4.1. Exposición de la petición del Centro de Evaluación Educativa del Estado de Yucatán.

Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Se recibió atenta petición de la Dra. Guadalupe Leticia Quetzal Hoil, Directora del Centro de Evaluación Educativa del Estado de Yucatán, a efecto de que este Instituto funja como evaluador de planes de estudios de instituciones privadas de nivel superior que solicitan ante la Secretaría de Educación de ese Estado, el registro de incorporación para el ciclo escolar 2015-2016. Dicho proceso de Evaluación se llevará a cabo a través de mesas de trabajo, que tendrán verificativo los días siete y ocho de marzo del año en curso, en la ciudad de Mérida, Yucatán. En términos de lo anterior, propongo nombrar al Director de Vinculación, quien en representación de este Instituto, realizará las citadas evaluaciones.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Someto a votación de este Órgano Colegiado de Gobierno, la propuesta planteada.

Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A favor.

Consejera Ciudadana Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor.

Consejera Ciudadana Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.- A favor.

Le informo Consejero Presidente que esta Junta de Gobierno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

<p>Acuerdo ACT/JG/06/03/15.02</p>	<p>La Junta de Gobierno aprueba que este Instituto participe como evaluador de planes de estudios de instituciones privadas de nivel superior que solicitan ante la Secretaría de Educación del Estado de Yucatán, su registro de incorporación para el ciclo escolar 2015-2016. Lo anterior, en atención a la petición que nos fue enviada por la Directora del Centro de Evaluación Educativa del Estado de Yucatán.</p> <p>Se nombra al Director de Vinculación, responsable del análisis y evaluación del programa de planes de estudios antes expuesto; a realizarse los días siete y ocho de marzo del año en curso, en la ciudad de Mérida, Yucatán.</p>
--	---

Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Secretaria Ejecutiva, proceda con el siguiente punto del orden del día.

5. Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Como siguiente punto del orden del día lo es el marcado como número cinco: Asuntos a tratar en la sesión, en ponencia de la Consejera Ciudadana Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.

Punto específico:

5.1. Propuesta de evento de premiación del “Séptimo Certamen Ensayo en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública”.

Consejera Ciudadana Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.- Someto a consideración de esta Junta de Gobierno, propuesta para la realización de la Ceremonia de Premiación de los ganadores del “Séptimo Certamen Ensayo en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública”, a efectuarse el día veintiséis de marzo del año en curso, en el Auditorio del Planetario Yook’ol Kaab de esta Ciudad, por lo cual, someto a consideración de ustedes los gastos inherentes a este evento, consistentes en los siguientes: el pago de los premios establecidos en la convocatoria para los tres primeros lugares, el pago de la renta del Auditorio del Planetario, la impresión de lonas alusivas al evento, arreglos florales, el diseño y la impresión de los reconocimientos, diplomas, constancias para los participantes, miembros del jurado, así como la impresión de cheques personalizados en vinil para los tres primeros lugares.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Someto a votación de este Órgano Colegiado de Gobierno, las propuestas planteadas.

Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A favor.

Consejera Ciudadana Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor.

Consejera Ciudadana Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.- A favor.

Le informo Consejero Presidente que esta Junta de Gobierno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

Acuerdo ACT/JG/06/03/15.03	La Junta de Gobierno aprueba realizar el día veintiséis de marzo del año en curso, en el Auditorio del Planetario Yook’ol Kaab de esta Ciudad, la ceremonia de premiación a los ganadores de “Séptimo Certamen
--------------------------------------	--

Por tu derecho a saber

Ensayo en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública".

Se aprueba el pago de los siguientes gastos: Pago de los premios establecidos en la convocatoria para los tres primeros lugares, el pago de la renta del Auditorio del Planetario, la impresión de lonas alusivas al evento, arreglos florales, el diseño y la impresión de los reconocimientos, diplomas, constancias para los participantes, miembros del jurado, así como la impresión de cheques personalizados en vinil para los tres primeros lugares.

Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Secretaria Ejecutiva, proceda con el siguiente punto del orden del día.

6. Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Como siguiente punto del orden del día lo es el marcado como número seis: Asuntos a tratar en la sesión, en ponencia de la Consejera Ciudadana Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.

Punto específico:

6.1. Propuesta de impartir un curso de capacitación al personal del Instituto, en materia de Protección de Datos Personales.

Consejera Ciudadana Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- Con motivo de las reformas que ha tenido la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, publicadas en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo, de fecha veintisiete de febrero del año en curso, en donde se dotó de nuevas facultades legales, así como del cambio de denominación de este Órgano por el de Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo; se propone la impartición de los cursos "Análisis del proyecto de la Ley de Datos Personales del Estado de Quintana Roo" y "Análisis de los aspectos relevantes de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares", los cuales estarán dirigidos a los funcionarios de este Instituto, con la finalidad de reforzar conocimientos en la materia.

A través de esta capacitación se logrará obtener las estrategias para actuar de conformidad a la nueva Ley de Datos Personales del Estado de Quintana Roo, de igual manera se fortalecerán conocimientos referentes a la Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, como lo son las empresas que brindan bienes y servicios, en los que requieren datos como el domicilio, y números de



Instituto de Acceso a la Información
y Protección de Datos

Por tu derecho a la información, los cuales deben ser debidamente resguardados y utilizados para el fin que se indica en el aviso de privacidad especificó.

De conformidad con lo anterior, los cursos que se proponen se impartirán los días diecinueve y veinte de marzo del año en curso, para tal efecto, se hará la invitación a la Dra. Gabriela Inés Montes Márquez, Secretaria de Acuerdos y Ponencia de Datos Personales del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI). Debiéndose considerar los gastos inherentes al hospedaje y alimentos de la ponente.

Asimismo, atendiendo a la falta de un espacio adecuado en las instalaciones de este Instituto, para que se imparta el citado curso, se propone solicitarle al responsable de la Casa de la Cultura Jurídica de la Suprema Corte de Justicia, nos permita realizar este evento en el auditorio de ese edificio, ya que cuenta con las facilidades necesarias, y por otra parte, no representaría ningún gasto para el Instituto. Siendo el único gasto a considerar durante los cursos, el de ofrecer un coffee-break al personal que participará.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Señores consejeros, someto para aprobación de esta Junta de Gobierno, la propuesta planteada por la Consejera Ciudadana Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.

Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A favor.
Consejera Ciudadana Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor.
Consejera Ciudadana Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.- A favor.

Le informo Consejero Presidente que esta Junta de Gobierno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

<p>Acuerdo ACT/JG/06/03/15.04</p>	<p>La Junta de Gobierno, aprueba por unanimidad impartir al personal del Instituto los cursos "Análisis del proyecto de la Ley de Datos Personales del Estado de Quintana Roo" y "Análisis de los aspecto relevantes de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en posesión de particulares", a cargo de la Dra. Gabriela Inés Montes Márquez, Secretaria de Acuerdos y Ponencia de Datos Personales del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI), los cuales tendrán verificativo los días diecinueve y veinte de marzo del año en curso, en la Casa de la Cultura Jurídica de la Suprema Corte de Justicia de esta ciudad.</p>
--	--

Por tu derecho a saber

Se aprueba para tal efecto, el pago del hospedaje y la alimentación de la capacitadora del IFAI, así como, los gastos del coffee-break para el personal que participará en los dos días del curso.

7. Secretaria Ejecutiva; Aida Ligia Castro Basto.- Como siguiente punto del orden del día lo es el marcado como número siete; el relativo a Asuntos Generales. Por lo que; se otorga el uso de la voz a los Consejeros Ciudadanos integrantes de esta Junta de Gobierno; que tengan asuntos a tratar en el presente punto del orden del día.

Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- En el marco del cumplimiento de las obligaciones previstas en la Ley para este Instituto, se implementaron en los últimos meses diversas acciones a nivel estatal en materia de capacitación y fomento de la cultura de la Transparencia, para ello, hemos tenido que dotar al personal del Instituto de las herramientas necesarias para el cumplimiento de tal fin. Entre estas, tenemos el de contar con vehículos institucionales que garanticen la seguridad de los funcionarios del Instituto que son comisionados para realizar actividades vinculadas a sus funciones tanto dentro la ciudad como cuando éstas se tienen que realizar en otros municipios del Estado. Sin embargo, los vehículos con los cuales actualmente se cuentan ya presentan desperfectos y desgastes comunes a los vehículos asignados a dependencias públicas donde su uso resulta mayor.

De igual manera, tomando en consideración, que con las recientes atribuciones legales conferidas a este Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, se deberán incrementar las actividades a desarrollar por el personal, lo anterior, en razón del nuevo padrón de Sujetos Obligados en el Estado y de las obligaciones en materia de Protección de Datos Personales.

De conformidad con todo lo anterior, se solicita al Comité de Adquisiciones de este Instituto, para que dictamine respecto a la forma que en términos de Ley aplique para la adquisición a crédito de dos nuevos vehículos institucionales, para tal efecto deberá realizar un estudio de los diversos modelos que resulten compatibles a la operatividad del IDAIPQROO, como sería el caso del mejor rendimiento en combustible, por lo que se les instruye para que los vehículos que se adquieran sean de cuatro cilindros, así como operar la compra con la agencia que ofrezca las mejores condiciones de crédito.



Instituto de Acceso a la Información
y Protección de Datos Personales

Por tu derecho a saber

En este contexto, propongo instruir al Comité de Enajenaciones, Baja y Destino Final de Bienes Muebles del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo, para que en término de sus facultades y funciones determine el uso y mejor destino del vehículo marca Nissan tipo Platina, modelo 2005 que por su deteriorado estado mecánico deberá ser reemplazado.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Señores consejeros, someto para aprobación de esta Junta de Gobierno, la propuesta planteada.

Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A favor.

Consejera Ciudadana Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor.

Consejera Ciudadana Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.- A favor.

Le informo Consejero Presidente que esta Junta de Gobierno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

<p>Acuerdo ACT/JG/06/03/15.05</p>	<p>La Junta de Gobierno, aprueba por unanimidad solicitar al Comité de Adquisiciones del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo, para que dictamine respecto a la forma que en términos de Ley aplique para la adquisición a crédito de dos vehículos institucionales.</p> <p>Se acuerda instruir al Comité de Enajenaciones, Baja y Destino Final de Bienes Muebles del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo, para que en término de sus facultades y funciones determine el uso y mejor destino del vehículo marca Nissan tipo Platina, modelo 2005 que por su deteriorado estado mecánico deberá ser reemplazado.</p>
--	--

Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Secretaria Ejecutiva; proceda con el siguiente punto del orden del día.

Por tu derecho a saber

8.- **Secretaría Ejecutiva; Aida Ligia Castro Basto.**- Continuando con el orden del día marcado como número ocho tenemos el relativo a la clausura de la presente Sesión Ordinaria; a cargo del Consejero Presidente.

Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- No habiendo otro punto que desahogar; siendo las trece horas con veinte minutos del mismo día de su inicio; se da por clausurada la presente Sesión.



José Orlando Espinosa Rodríguez
Consejero Presidente

Por tu derecho a saber



Cintia Yrazu De la Torre Villanueva
Consejera Ciudadana



Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote
Consejera Ciudadana



Aida Ligia Castro Basto
Secretaría Ejecutiva

LA QUE SUSCRIBE; LICENCIADA AIDA LIGIA CASTRO BASTO; SECRETARIA EJECUTIVA DE LA SECRETARIA EJECUTIVA DE LA JUNTA DE GOBIERNO EN ACTA AQUÍ SE CONSIGNA; HACE CONSTAR QUE LA MISMA FUE APROBADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO EN SU SESIÓN ORDINARIA DE FECHA VEINTICINCO DE MARZO DEL 2015; Y CONSECUENTEMENTE EN LA MISMA.

Por tu derecho a saber